



## FE DE ERRATAS N° 001

Los miembros de la Comisión de Selección para el Proceso de Selección Docente – ESABAC 2023-II, designado mediante Resolución Presidencial N° 403-2023-UNADQTC/PCO, comunican que, ante el error involuntario en la plaza convocada N° 38, se corrige de la siguiente manera:

### DICE:

#### 1.6. Plazas Convocadas

CONTRATA 36 CUSCO	<b>Práctica Pre Profesional II (Educación)</b> Quechua Quechua Quechua	38	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.
----------------------	---	----	--

### DEBE DECIR:

#### 1.3. Plazas Convocadas

CONTRATA 36 CUSCO	<b>Práctica Pre Profesional II (Educación)</b> Quechua Quechua Quechua	38	Licenciado en Educación Artística o Artista Profesional o Profesor de Educación Artística.  Con certificación en quechua avanzado.
----------------------	---	----	--

### LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



PRESIDENTE



INTEGRANTE

